



"Autonomía Judicial para una ciudad de vanguardia"



CIRCULAR 02/2012

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, MAGISTRADOS, PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARÍAS DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO, JUECES DEL DISTRITO FEDERAL, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, CONTRALORÍA GENERAL, SECRETARIOS TÉCNICOS Y AUXILIARES, ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTORES DE ÁREAS, SUBDIRECTORES, JEFES DE UNIDAD DEPARTAMENTAL Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Presente

En cumplimiento al **Acuerdo 63-02/2012**, emitido en sesión de fecha diez de enero del año en curso, con toda atención, comunico a Ustedes, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, determinó **aprobar que durante el año dos mil doce, en todas las comunicaciones, acuerdos y todo tipo de resoluciones que emita el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal se inserte la leyenda: "Por la Autonomía e Independencia del Poder Judicial para una ciudad de vanguardia", en la parte superior derecha.**

Lo que se hace de su conocimiento, a efecto de que se comunique dicha disposición a los funcionarios judiciales y administrativos a su cargo, así como a todos los servidores públicos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL

México D. F., a 11 de enero de 2012

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL.**



LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS.

SECRETARIA GENERAL